

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN GENERAL

Oficio D.G./CECyTE/1153/2022

Asunto: Autorización de Licencia

Apetatitlán, Tlaxcala, a 13 de julio de 2022.

C. Adriana Viaña Muñoz
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento adscrita al plantel 24 Cuahuixmatlac
Presente.

En atención a su escrito recibido con fecha 13 de julio del 2022, relacionado a la solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo del puesto Auxiliar de Servicios y Mantenimiento adscrita al plantel 24 Cuahuixmatlac, por medio del presente le informo que dicha solicitud ha sido **AUTORIZADA a partir del 16 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022**, con fundamento en el artículo 14 de la Ley que Crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y los artículos 15, 16 fracciones V y VII, y 22 fracción I del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la cláusula 41 inciso c) del Contrato Colectivo de Trabajo que la letra dice:

“...41.- El CECyTE concederá al personal a su servicio licencia sin goce de salario:

c) Por razones de índole personal, de acuerdo a la antigüedad del solicitante.

Este tipo de licencia deberá solicitarse personalmente o por conducto del Sindicato, justificándose el motivo por el que se requiere el permiso, con dos días de anticipación a fin de que el CECyTE pueda tomar las medidas necesarias para cubrir la ausencia, en la inteligencia de que no podrán ser concedidos en ningún caso, antes o después de un día festivo o cuando perjudiquen el desarrollo de las labores normales del CECyTE o afecten el mismo”.

Por tal motivo deberá reincorporarse al plantel de adscripción el día 01 de febrero de 2023, en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

¡Educación, ciencia y tecnología, fortaleza para el futuro!

Mtro. José Luis Flores Aguilar
Director General de CECyTE-EMSaD

c.c.p. C.P. América Xochitl Rojas Cruz. - **Directora de Administración y Finanzas CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Enrique Portillo Cisneros. - **Director Académico CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Joel Bonilla Gómez. - **Subdirector de la Unidad Jurídica CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Karla Paola Parada Cuatecontzi. - **Jefa del Departamento de Recursos Humanos CECyTE-EMSaD.** - para su conocimiento.
KPPC*ldc